



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 64721

Minas, 26 de agosto de 2025.

RESOLUCIÓN N° 282/2025.

VISTO: el Oficio N° 856/2025 de fecha 26 de agosto de 2025.

RESULTANDO: que mediante el mismo se presenta solicitud de licencia para el Sr. Intendente Departamental de Lavalleja Dr. Daniel Ximénez desde el día 26 de agosto hasta el día 27 de agosto de 2025.

CONSIDERANDO: que corresponde convocar a la 1era. suplente Dra. Arianna Bentos para ocupar el cargo de Intendente Departamental.

ATENCIÓN: a sus facultades y a lo que establecen los Artículos N°s 31 y 32 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, Art. 268 de la Constitución de la República y el Reglamento Interno de esta Corporación.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Concédese al Sr. Intendente Departamental Dr. Daniel Ximénez, la licencia solicitada desde el día 26 de agosto hasta el día 27 de agosto de 2025.
- 2- Convóquese para ejercer el cargo de Intendente Departamental de Lavalleja por el término de dicha licencia a la 1era. suplente Dra. Arianna Bentos.
- 3 - Comuníquese a la Intendencia Departamental a sus efectos.
- 4 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Andrea Cocco

Secretario Interino



Mauro Álvarez
Presidente